



Universidad de Jaén

Escuela de Doctorado

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas

Orientaciones para la propuesta de nuevos programas de doctorado

- La novedad de la propuesta con respecto a la oferta actual de programas de doctorado y líneas o temáticas de investigación en vigor en la UJA, evitando la duplicidad temática.
- Alineación de la propuesta con la estrategia formativa y de investigación de la universidad.
- La oferta de plazas de la propuesta: mínimo de 20 plazas para programas individuales y 5 para programas coordinados.
- La existencia de una masa crítica de profesorado con capacidad suficiente para la captación sostenida de fondos procedentes de convocatorias públicas que garanticen la viabilidad del programa y la sostenibilidad de su(s) línea(s) de investigación.
- En el caso de profesorado que ya participa en alguno de los programas de doctorado en vigor, se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Art. 11.2 del Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Jaén. Si la nueva propuesta de participación implica además la baja en un programa ya existente, se deberá valorar el impacto de dicha baja en la fortaleza y viabilidad del mismo.